**XXIII VIGÉSIMA TERCERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **9:10 nueve** horas con diez minutos**,** del día **30 treinta de Junio del año 2022** dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Primera Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de junio del 2022.- - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio de Colaboración y Participación para la ejecución de Obra Pública con recursos provenientes del “Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOCI) 2022 y acciones necesarias para la suscripción del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio “Programa de apoyo y difusión de las Rutas Turísticas” con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a la firma del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -
REGIDORA: C. Elia Raquel Suarez Romero, PRESENTE. - - - - - - -
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - -
REGIDOR: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse **10 diez** de los 11 once Ediles convocados (Se informa que durante el desarrollo del punto número 4 se integra al Pleno el **Regidor Francisco Javier Bernal Ochoa**), por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.- - -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de junio del 2022- - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio de Colaboración y Participación para la ejecución de Obra Pública con recursos provenientes del “Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOCI) 2022 y acciones necesarias para la suscripción del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** informa al Pleno la integración del Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa,** enseguida el Director de Obras Publicas el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** menciona que hizo llegar al Pleno parte del proyecto Villa Sub 20, éste se ha estado trabajando desde la administración pasada, se requiere la autorización para la firma del convenio hasta el momento se tienen autorizados $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) el proyecto en general abarca un presupuesto de $30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) solo que actualmente en la primera etapa solo se autorizaron los $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), lo que se trabajará en este inicio es en el foro, la cancha de usos múltiples y bardeado perimetral, estas obras son las que abarcan el presupuesto inicial, se les compartió el plano y presupuesto de obra. Acto continuo el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que hace algunos meses acudieron a una reunión en la SIOP en donde se autorizaron los $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) el proyecto abarca más presupuesto pero por el momento solo se autorizó la cantidad mencionada, quizás este año haya más presupuesto para terminarlo y si no es así prácticamente para el año siguiente queda finalizada. Toma uso de la voz la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** y felicita por la gestión ya que ha habido ciertos avances arquitectónicos, liquidación del terreno y es un gran paso para la realización de este proyecto, además pide que se le sea enviado el plano ya que no se envió a su correo, ¿Para cuándo cuando estaría proyectado el inicio de la construcción una vez autorizada la firma del convenio? ¿Cuánto tiempo aproximadamente demoraría esta primera etapa? A lo que el Director de Obras Publicas el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** responde que el inicio es a partir del mes de julio y se pretende que esté terminado el 31 de diciembre de esta primera etapa, hasta ahora se tienen que entregar documentos a SIOP para el convenio y que de esta manera se puedan hacer las transferencias de los recursos. Si la Secretaría alcanza a abarcar un poco más de recurso para el año que entra se estará al pendiente hasta que esté terminado. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta al arquitecto que de favor sea enviada la información necesariay el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** menciona que no se les hizo llegar ya que como es una obra más compleja, lo más seguro es que se tenga que contratar empresas y más adelante ser les dará a conocer cuál será la ganadora para que tengan conocimiento de todo lo que se va a llevar a cabo. Enseguida la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** expone que en los anexos se envió el oficio de petición por parte de la Dirección de Obras Publicas en el que se menciona lo que se solicita por parte del Gobierno del Estado y el cual se enuncia de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Primero.-** Autorización al C. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal; al C. Milagros Sarahí Ibarra Flores,Secretaria General; al C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, Síndico; al C. José Francisco Gallegos Pérez, Encargado de Hacienda Municipal; y al C. Jairo Alejandro Lepe López Director General de Obras Públicas; para que, en representación de este Ayuntamiento suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Etzatlán, Jalisco recursos financieros hasta por la cantidad de **$10,000,000.00** (diez millones de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios **“Fondo Común Concursable para la Infraestructura**” **(FOCOCI) 2022.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Segundo.-** Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre de la Obra** | **Inversión** |
| 1 | Construcción de Villa Sub20, en el municipio de Etzatlán, Jalisco  | $10,000,000.00 |
|  | **TOTAL** | **$10,000,000.00** |

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.- - -

**Tercero.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Cuarto.-** Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Quinto.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Estos son los puntos que son necesarios que queden asentados para llevar a cabo el convenio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio “Programa de apoyo y difusión de las Rutas Turísticas” con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal a la firma del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - -

Toma uso de la voz el Director de Cultura y Turismo el **C. Samuel Diaz Pérez** y menciona que tiene una buena noticia, Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco con la atención a las rutas turísticas tomando en cuenta que Etzatlán forma parte de la ruta agavera, por primera vez después de muchos años lanzó un presupuesto para la promoción digital por lo que formamos parte de este proyecto son $18,500,000.00 (Dieciocho millones quinientos mil pesos 00/100) en las rutas de todo el Estado de Jalisco entre ellas formando parte la del paisaje agavero en la cual estamos integrados, la primera etapa consiste en un diagnóstico para poder ubicar las diferentes rutas en promoción y difusión que es el tema principal para la firma del convenio y para la cual solicitamos la aprobación, después se entregará más presupuesto pero por el momento para el arranque de este proyecto solo sería el diagnóstico, la implementación de imagen urbana e implementación de promoción para las rutas turísticas. Enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que casi siempre favorecía al a los municipios del corredor agavero como Tequila, Amatitán y Arenal y ahora se incluye Etzatlán, se tuvo una reunión en Arenal para atraer turismo ya que el principal atractivo turístico es Tequila y ahora en segundo lugar Etzatlán. El Director de Cultura y Turismo el **C. Samuel Diaz Pérez** toma uso de la voz y menciona que en una reunión que se tuvo en la Secretaría de Turismo se mencionó a Etzatlán como ejemplo a las demás rutas turísticas y municipios, no solamente de la Región sino también de todas las que presentaron el proyecto poniendo al municipio como principal foco de atención en ejemplo de cómo se está llevando la organización con la sociedad, con prestadores de servicio y con el gobierno municipal en apoyo al turismo, cabe mencionar que eran más de 6 años que no se tenía una aportación de este tipo por parte de Secretaría de Turismo por lo que es de celebrar ya que son varias rutas y es un comienzo muy positivo. Acto continuo la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** cuestiona ¿Cuántos municipios son los que integran la ruta? A lo que el Director de Cultura y Turismo el **C. Samuel Diaz Pérez** responde que son los 125 municipios y se están manejando 17 rutas de las cuales hay 10 principales donde está Puerto Vallarta, Tequila con el paisaje agavero, la Ruta del Peregrino y las 7 restantes se encuentran en impulso, mencionando que la ruta del paisaje agavero tiene mucho potencial, la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** toma uso de la voz y pregunta ¿En qué consiste específicamente? el Director de Cultura y Turismo el **C. Samuel Diaz Pérez** explica que la primera etapa es un diagnóstico que ya se está trabajando junto con la firma del convenio en donde la aportación es completamente por el Gobierno del Estado los municipios no colocan ningún peso pero si se necesitan los documentos formales para llevar a cabo los trabajos. En esta primera etapa una empresa checa las rutas del municipio en este caso de Etzatlán son 5 rutas las que se tienen y la infraestructura hotelera, restaurantera, servicios, imagen urbana comprenden la etapa de diagnóstico, cada municipio tendrá un diagnóstico en el tema turístico después se colocan en un portal digital donde inteligentemente va a direccionar y promocionar al visitante, es un proyecto muy grande con algoritmos y tecnología de punta. Posteriormente la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** comenta si se llevará a cabo año con año y el Director de Cultura y Turismo el **C. Samuel Diaz Pérez** añade que la meta de este proyecto son 12 años de vida con una activación y actualización constante para el beneficio del visitante y promoción de los municipios, en la actualidad hay muchas oportunidades para la visita e inversión al municipio e incluso ciudadanos locales ya están incrementando la oportunidad con prestadores de servicios turísticos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** para aclarar el tema de lo sucedido en el Panteón, que ha traído consigo desconciertos en redes sociales y en páginas no oficiales del Municipio; por lo que cede el uso de la voz al Encargado del Panteón Municipal el **C. Fernando Illán Ruíz** para que dé una explicación, dicho encargadoexplica quelos familiares acudieron personalmente con él a preguntar si se podía sacar los restos de un familiar, para posteriormente colocarlos en la caja del familiar ahora difunto a la altura de sus pies; menciona que tenía otro sepelio en ese momento el cual se fue a atender, el albañil y el ayudante encargados de realizar el proceso de Exhumación se quedaron con los familiares; el Regidor Francisco Javier Bernal Ochoa acudió personalmente con el Encargado del Panteón Municipal y se le explicó paso por paso lo sucedido, se tiene en físico el permiso firmado y ya se les ha explicado muchas veces lo que paso. Acto seguido se cede el uso de la voz a uno de los familiares presentes el cual menciona que él como hijo de la persona que se ha hecho mención, estuvo presente a la hora de los hechos, miró cuando sacaron los restos de su familiar y se depositaron en una bolsa de plástico negra bien sellada, no se retiró de ahí hasta que se terminó el proceso, si bien se quedó un resto entre los escombros sobre la tumba del cual por medio del Pleno, solicita que se detengan los comentarios no verídicos, ya que ellos como familiares directos los están atacando y afectando demás, así mismo están pasando por su dolor y se les está afectando de esa manera, suplica que los medios de comunicación oficiales y no oficiales se detengan, ya que no es justo y lo que la familia desea es dejar descansar a sus familiares difuntos, menciona el ciudadano que él tienen fotografías del momento en que se estaba realizando la exhumación, de antemano agradece y nuevamente solicita y suplica por parte de él y toda su familia que los apoyen para que la situación termine y evitar que sigan perjudicando aún más a la familia. Acto continuo el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** agradece la presencia de los familiares para esclarecer el tema ya que se trató de realizar lo más discreto posible pero desgraciadamente sucedió el mal entendido y a su vez ofrece disculpas por haber tenido que asistir y remover el dolor que traen consigo; así mismo solicita a la página de redes sociales que publico dicho suceso que de terminación al tema y deje en paz a los familiares con el debido respeto que ellos se merecen. Cabe mencionar y aclarar a la población que los trabajos y procesos de exhumación en el panteón se realizan con la autorización de los familiares. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que como parte de la comisión del panteón acudió con el Sr. Fernando Illán Ruíz a preguntar sobre los hechos sucedidos y efectivamente se le explico exactamente lo que el C. Fernando Illán ha expuesto en la presente sesión; el detalle aquí es que los ciudadanos preguntan sobre lo sucedido y como ayuntamiento se les tiene que dar una explicación, por tal razón el mismo Regidor acudió a informarse para poder dar información verídica, se retomó el tema en la sesión pasada, se dialogó y se sugirió que asistiera en la próxima sesión el Encargado del Panteón para que diera una explicación de lo que paso para que el tema ya terminara, de igual manera agradece a los familiares el haber acudido a dar la explicación y por haber tenido que exponer el cómo fue la exhumación, se entiende que la familia quiere cerrar una etapa y la ciudadanía no los ha dejado cerrar esa etapa, de igual manera agradece la presencia del Encargado del Panteón Municipal el C. Fernando Illán Ruíz. En lo personal menciona el Regidor que siente mucho que eso haya sucedido y que por unas fotografías que algún ciudadano retrato haya dado pie a que por medio de las redes sociales la gente se haya enterado y malinterpretado lo realmente sucedido, sugiere que para otra ocasión se tenga más cuidado para evitar los malos entendidos, se reconoce que los trabajos en dicho panteón se realizan de la mejor manera pero mucha gente no lo ve así, simplemente como ya se mencionó anteriormente solo es tener más cuidado en no exponer las herramientas o materiales que se utilizan. El Encargado del Panteón Municipal el **C. Fernando Illán Ruíz** aclara que el proceso se realizó un sábado por lo que no había servicio de maquinaria para poder recoger el ataúd, entonces dicho ataúd desechado se colocó en el lugar donde se depositan los desechos y restos del panteón por lo que no se entiende como esa persona logro tomar la fotografía, incluso el resto de hueso que quedo ahí estaba acomodado junto con la vestimenta para que se lograra visualizar, los familiares también atestiguan el cómo estaba colocado y acomodado dicho resto por lo que se considera que se quiso montar la escena para dejar en mal. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona quecomo Municipio se tratan dichos temas con total discreción, desgraciadamente hubo morbo y reclamos de terceras personas no de los familiares, no se entiende si los reclamos se tornan con fines políticos o personales para el encargado del panteón lo cual provoca tristeza por tener que asistir los dolientes que están pasando por un dolor terrible y que se aprovechen del dolor ajeno para lograr un objetivo de tratar de afectar a terceros, como a su servidor, a la presidencia o al encargado del panteón. Acto seguido el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** aclara que esto no se trata de un complot para dañar el lado político y si se mira así verdaderamente que triste porque se lucra con el dolor ajeno, existe un tema que le causo mucha sensación el cual fue que existió gente que no les ha pasado ese tipo de situaciones y que de verdad les preocupo que según como se manejó en la publicación en redes sociales les pudiera llegar a pasar una situación igual, por lo que considera el regidor ser sensibles ante dichas situaciones, ya que no entiende porque se les cito a los familiares asistir, si no que considera que se les debió mantener con la privacidad correspondiente, ya que cuando se retomó el tema en la sesión pasada no se dijo que se citara a los familiares, a lo cual el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** interviene y aclara que en ningún momento se les solicito, ellos mismo quisieron acudir por voluntad propia porque quieren que ya se termine la situación, no le ve sentido retomar el tema cuando el reclamo no viene de los familiares. A lo que el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona que ¿cuál es el mensaje que se les da a la población? A las personas que tienen a sus familiares ahí; el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que el mensaje que les da a la población es que estén tranquilos que se va a revisar como autoridad el caso y realmente por el momento no se sabe qué hacer para que no se utilizan dichas situaciones para otros fines y que de su parte como ayuntamiento están tranquilos ya que todo trabajo se realiza conforme al protocolo. La Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** menciona que no se puede controlar lo que pasa en redes sociales, ya que cualquier persona puede abrir una cuenta y publicar de manera anónima y seguir así subiendo lo que se les plazca; más sin embargo como ayuntamiento si se puede mejorar y asegurar de que ya no vuelva a pasar algo similar, porque incluso hasta el encargado del panteón dice que montaron la escena, entonces si ser más cuidadosos en esa parte y sobre los familiares considera que no era necesario haber asistido a dicha sesión debido a que son temas delicados y sobre todo de mucho dolor emocional. Acto continuo el Síndico Municipal **Carlos Enrique Ibarra Rodríguez** toma la palabra y da un mensaje a la ciudadanía diciendo que estén tranquilos ya que se va a estar vigilando para que no vuelva a suceder y que todo trabajo a realizar es a petición de los familiares, se tiene que hacer la petición de manera escrita, describiendo los datos de la persona que se desea exhumar, se tiene que anexar la copia del acta de defunción y que estén de acuerdo todos los familiares de que se realice el proceso de exhumación dichos temas se mantienen de manera muy privada para no tocar líneas sensibles de las personas. De igual manera ya se le hizo la observación y recomendación al encargado del panteón para que ya no vuelva a suceder, ya que en un principio la ciudadanía tenía la percepción de que se realizaba un saqueo masivo de tumbas por lo que no sucede así. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** expresa que no se trata de ser insensible, ya que ese tipo de cosas se tienen que tratar con mucho cuidado, pero se citó a un servidor público que tiene que saber cuál es el procedimiento legal para la extracción, por lo tanto los huesos debieron haber quedado en un osario común, ¿Por qué quedan ahí expuestos?, por eso es justamente por lo que se le citó al encargado del panteón; como servidores públicos no podemos molestarnos debido a que nos están pagando por el trabajo y para hacerlo bien, entonces el llegar aquí y no dar una explicación de una forma legal, no se está dando una claridad a las personas, se considera que el procedimiento no fue el correcto por parte del Servidor Público encargado del panteón; cabe aclarar que nunca fue la intención de dañar los sentimientos de los familiares. Acto continuo la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** dice que evidentemente los encargados de realizar la exhumación se aseguraron que toda la osamenta estuviese completa, uno de los familiares reitera que él estuvo presente hasta que se completaron todos los restos y se depositaron en una bolsa negra asegurándose que todo estuviera completo; posteriormente comentó el **C. Fernando Illán Ruíz** encargado del panteón que se tuvo que retirar pero sin embargo al familiar le consta lo acontecido, entonces no fue un descuido de que hayan quedado restos de la persona exhumada; referente a lo que el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** menciona de que se citó al servidor público y no a los familiares es correcto, pero sin embargo los familiares quisieron asistir para hacer una petición al Ayuntamiento para apoyar a que se termina dicha situación en las redes sociales, porque ciertamente es una falta de respeto terrible el que se esté retomando cada vez el tema, entonces se considera valido su asistencia ya que se sienten de alguna manera atacados por tanta desinformación. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** comenta que de hecho desconocía quienes eran, sino haya sido porque se presentaron a la sesión, nunca habría sabido quien era la familia, esa parte ayudo a que la gente conociera quienes son; con lo demás es estar pendientes de que se traten de manera legal todo ese tipo de cuestiones, para que no vuelva a suceder lo importante es que si la página social que lo público lo hizo de manera morbosa, la página tendría que responder a ese tipo de señalamientos que se le hacen, ya que aquí queda la duda de si fue un montaje o no lamentablemente no queda esclarecido. Acto seguido la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus** comenta que sí está clara la situación, porque a su punto de vista no cree que el familiar se haya prestado para asistir a dicha sesión a decir mentiras, cuando uno carga un dolor de esa índole, no está uno para mentir. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** considera que todo está claro, los familiares ya explicaron lo que paso y todo se realizó de forma legal con documento firmado y en presencia de los familiares, por lo que solicita a los presentes que se dé por terminado dicho tema y respetar el dolor ajeno de los familiares.
2. Haciendo uso de la voz la Regidora **Dulce María Salgado Romero** menciona que tiene una petición hecha por parte de algunos ciudadanos que tienen terrenos rumbo al tiro al blanco ya tienen aproximadamente 2 años sin la presencia de agua y es una situación difícil ya que tienen que acarrear agua en sus camionetas por lo que solicitan alguna manera en que se les pueda apoyar para que el agua llegue a sus terrenos, enseguida el Presidente Municipal, el **Ing. Mario Camarena González Rubio**  explica que esas propiedades son terrenos, granjas rurales , no son casas habitación y por lo tanto se les da la preferencia a la colonia la Garita donde si son casa habitación, hablando de los terrenos la mayoría se utilizan para animales de engorda y es verdad que se tiene el problema de agua ya que hay tomas que no están registradas, esa línea de agua es muy grande y se instaló hace muchos años con recursos de los propietarios de la granjas sin embargo claro está que el agua se prioriza para casa habitación a lo que la Regidora **Dulce María Salgado Romero** manifiesta que los ciudadanos si le comentaron que al inicio las granjas si tenían agua pero que hace 2 años les quitaron el servicio por lo que quieren saber si hay manera de que puedan apoyar para que vuelvan a proporcionarla y el Presidente Municipal, el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que como saben se encuentra el problema de agua por los rumbos de la colonia la Garita por lo que el tema es que jamás va alcanzar a abastecer el agua y que principalmente es para casa habitación, se verá la forma para apoyarlos con pipas de agua y registrar las tomas para que pueda llegar hasta esas propiedades pero sin descuidar a la población.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** hace uso de la voz y comentaque tiene una solicitud acerca de un tema tratado en la sesión anterior, la petición es por parte de la Comisión Edilicia de Obra Pública, habla sobre la posibilidad de que sea entregada a la Secretaria General y al Director de Obras Públicas para que se contemple y se lleve a cabo la calle antes de llegar al puente en el fraccionamiento “La Fuentes” ya que debido al temporal de lluvias se pone muy feo, donde termina el empedrado hidráulico ya hay un pozo enorme ojalá que se tome en cuenta para realizar esa obra, acto continuo el Presidente Municipal, el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que ya se platicó hace un par de días con el Director y ya se encuentra contemplado en obras públicas para iniciar con la mitad de la calle, la creación del puente quedará para después del temporal de lluvias por cuestiones de que en caso de que haya una tormenta fuerte pudiera ocasionar daños en el cemento fresco.- - - - - - - - - - - - - -
4. En uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que tiene una petición hecha por los ciudadanos con respecto al motivo por el cual porque la serenata son los días jueves y no los domingos ya que el que fuera en fin de semana es una tradición y se debe de recuperar para que las familias pasen un rato alegre en la plaza principal para que esta tradición no se pierda ver la posibilidad de que sean nuevamente los domingos, otra observación con relación a la plaza principal es una parte del piso que se encuentra levantada por lo que se hace un charco de agua muy grande ojalá se programe una obra posteriormente para que se pueda arreglar, parece ser que son raíces de árbol lo que provocó el levantamiento, enseguida el Presidente Municipal, el **Ing. Mario Camarena González Rubio** hace uso de la voz y comenta que efectivamente es la raíz de un árbol la que provocó el levantamiento lo que implicaría cortar la raíz y se tiene el riesgo de que se seque el árbol ya que es una raíz principal, en el tema de la serenata desde hace varios meses se platicó y se hizo la sugerencia de que siguieran los domingos pero los integrantes de este grupo no pueden porque tocan en otras agrupaciones por lo que tendría que contratarse a otro grupo. Esta tradición nació hace muchos años se hizo la petición y se aceptó, el ayuntamiento se encarga de pagar una parte y los comercios de la zona centro cooperan para que se lleve a cabo con la finalidad de atraer personas, los jueves no hay tantas personas y de esta manera atraen y hacen consumo dejando derrama económica en la plaza siendo un atractivo entre semana, este tema si se les comentó a los músicos inclusive el director de cultura y turismo ya está enterado y aquí el problema es que no puede la agrupación por el motivo que ya se les comentó, será cuestión de revisar si hay otra agrupación pero se hablaría de un doble gasto ya que se tendrían que financiar dos serenatas, buscando otro grupo para la serenata del domingo. En cuanto al tema del árbol se tendrá que evaluar con la Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente si afectaría al árbol habiendo riesgo de que se seque sería mejor quitarlo y plantar algunos para solucionar el levantamiento del piso. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** manifiesta que ojalá se pueda llevar a cabo la serenata de los domingos con otro grupo musical y si el ayuntamiento no puede solventar los gastos del día jueves ver la manera de que los comerciantes puedan pagarla para que no se pierda la tradición, otra petición que se hizo por parte de las artesanas, ya se había comentado en la sesión anterior de parte de la maestra Lupita Barrios para ver la posibilidad de que se les otorgue un espacio los domingos para instalarse y vender sus productos, la vez pasada se comentó el brindar espacio a los artesanos podría ser en el foro Itza, en los portales por el lado del Oxxo o los que están ubicados en la escuela Everardo Topete lo importante es apoyar a las artesanas a lo que el Presidente Municipal, el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que ya se tuvo una reunión en Casa de la Cultura con los artesanos y se les comunicó que no era posible ya que en el mes de octubre cuando se vuelva a instalar el tejido tendrán el mismo espacio por lo pronto en los portales no pueden invadir espacios públicos y no solo a ellos se les ha negado el permiso han sido a muchos más. En los portales donde está el colegio hace dos administraciones se logró reubicar a los comerciantes y para que todos tengan trato igual se decidió dar espacio nuevamente hasta octubre también se acordó aportar cierto número de carpetas para llegar a la meta, artesanas, artesanos y comercios de la zona centro se verán beneficiados; En la reunión también estuvo presente la Directora de Desarrollo Económico y el Director de Cultura Y Turismo además de la Regidora Martha, se propuso buscar un local establecido para promover el comercio formal apoyándolos con 3 meses de renta inclusive se vio el local de la familia Garibay ya se vio el tema con ellos y están en la mejor disposición y se propuso que se organizaran para el pago de la renta. Acto seguido la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus** hace uso de la voz y comenta que a todas las personas se les dio un reglamento en el cual dice que por el momento nadie podrá vender sino hasta las fiestas de octubre esto para que todos tengan un trato igual. Acto seguido el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que por lo pronto ahorita no se pueden instalar para vender algún producto, si bien existe una petición sobre el tejido en donde en vez del tejido que esta por la calle Juárez hacia el bar se quite y se ponga del lado del portal donde está el Oxxo, para que se vea más representativo el Municipio, debido a que la parte del tejido que esta hacia el banco los turistas no lo aprecian, ojala se pueda reubicar y tomar en cuenta la petición.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. La Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** retoma el tema referente a la petición de las artesanas en sesiones pasadas y agradece que si se les haya autorizado, ya que las artesanas estaban muy insistentes y se les entiende porque es un ingreso directamente para sus familias; lo que comentaba Presidente Municipal es que lo que se quiere desaparecer es el comercio informal, por lo que ya se les dijo que no pero ahora es darles a conocer que propuestas se tienen para no solamente decirles que no, si no que exponerles que pueden hacer y que no, en ese sentido se pensó en el local que está al lado de la presidencia que está bastante amplio y que incluso en otras administraciones se ha hecho la exposición de muebles, solamente sería organizar a las artesanas, dar el monto que se nos va a cobrar y se beneficie a esas familias. La Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** abona al tema diciendo que lo importante es que todos se benefician, no nada más unos cuantos, además de que el espacio es un lugar estratégico que está a la vista y en el centro.- - - - - - - - - - - - - - - -
6. En otro tema la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** da a conocer la petición de un ciudadano el cual está viviendo una situación familiar muy complicada en donde se ve en la necesidad de vender parte de su propiedad, menciona que tiene aproximadamente 1 un mes solicitando se le autorice la subdivisión por lo que no se le ha autorizado, solicita de antemano que por favor se le autorice dicho trámite ya que lo necesita urgentemente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto siete del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Décima Primera Sesión Ordinaria** siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 30 treinta de Junio del año 2022 dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 30 treinta de Junio del año 2022 dos mil veintidós CONSTE- - - - - - -

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C.ADRIANA JAZMIN NAVARRO CORTES**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 30 treinta de Junio del año 2022 dos mil veintidós CONSTE- - - - - - -